

[Cuba ratificará en Ginebra su invariable compromiso con la promoción y protección de todos los Derechos Humanos para todos](#)



La delegación cubana al Segmento de Alto Nivel del 43 periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, se encuentra en Ginebra, donde ratificará una vez más el compromiso de nuestro país con la promoción y protección de todos los Derechos Humanos para todas las personas.

La cita, que transcurrirá desde hoy hasta el 28 de febrero en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad suiza, será un espacio propicio para que la Mayor de las Antillas abogue también por la defensa justa y plena de los Derechos Humanos.

En este sentido, el Canciller cubano expresó en su cuenta en Twitter: «Cuba ratificará su compromiso con la promoción y protección de todos los Derechos Humanos para todos; sin selectividad, sin manipulación política, sin dobles raseros».

Asimismo, Rodríguez Parrilla desarrollará un amplio programa durante su visita, con intervenciones ante el Consejo de Derechos Humanos y la Conferencia de Desarme, encuentros con altos funcionarios de Naciones Unidas y jefes de delegaciones presentes en el evento, entre otras actividades de la agenda.

Cuba ha ratificado 44 de los 61 instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos lo que coloca a nuestro país dentro del grupo de Estados miembros de la ONU con mayor número de ratificaciones de este tipo. A su vez, avanza soberanamente en el proceso de fortalecimiento de su marco jurídico e institucional para la promoción y protección de los Derechos Humanos, como parte de la actualización del modelo de desarrollo económico y social, y tras la proclamación de la Constitución de la República.

En Contexto:

- El Artículo 41 de la Constitución de la República de Cuba establece que: «El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos».
- Cuba tiene un amplio historial en materia de cooperación con todos los mecanismos de derechos humanos que se aplican sobre bases universales y no discriminatorias.
- El país ha continuado cumpliendo los compromisos y obligaciones internacionales adquiridos en virtud de tratados internacionales de derechos humanos. Como ya se señaló, es Estado Parte en 44 de estos instrumentos.
- El 28 de septiembre de 2015, Cuba depositó el Instrumento de Ratificación del Convenio No. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, pasando a formar parte del grupo de países miembros de la OIT que han ratificado los ocho convenios fundamentales de esa Organización.
- El 20 de junio de 2013, Cuba se adhirió al Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Cuba es Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño desde 1991.
- La Constitución de la República reconoce la igualdad de todos los ciudadanos y la prohibición de la discriminación. El Código Penal sanciona todo tipo de discriminación.
- Cuba ha alcanzado logros relevantes en la atención y desarrollo de la infancia y la adolescencia, reconocidos a nivel internacional, incluidas las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas que atienden temas del ámbito social.
- Cuba ha continuado consolidando la calidad de su sistema de salud, con cobertura universal y asistencia gratuita. Es el país mejor dotado en el número de médicos por habitantes, según la Organización Mundial de la Salud.
- El 3 de octubre de 2019 tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, una nueva ronda del diálogo sobre derechos humanos entre Cuba y la Unión Europea, que se desarrolla en el marco del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre el país caribeño y el bloque europeo. Las partes reiteraron su interés de que el diálogo contribuya a un tratamiento eficaz, constructivo y no discriminatorio del tema de los derechos humanos, incluido en los foros multilaterales, y a la consolidación del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Cuba.

Consejo de Derechos Humanos de 2018 y Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Autor:

- [Moreno Gimeranez, Enrique](#)

Fuente:

Periódico Granma
23/02/2020

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/cuba-ratificara-en-ginebra-su-invariable-compromiso-con-la-promocion-y-proteccion-de-todos>